

ANUNCIO DE SUBSANACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR ERROR EN LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DEL 19 DE MARZO DE 2024, DEL PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, LABORAL FIJO, DEL AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA

Advertido error en las puntuaciones publicadas en la Web Municipal en el anuncio de fecha diecinueve de marzo de 2024, del primer ejercicio de la fase de oposición de una plaza de Auxiliar Administrativo, Laboral Fijo, el Tribunal Calificador informa que:

Primero.- Tras comprobar la plantilla correctora enviada a la Empresa Dara, contratada por el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, para la corrección del primer ejercicio, el Tribunal advierte que hay un error en la pregunta nº 20, cuya respuesta correcta era la "B" y dicha Empresa la transcribió como "C". Notificado hoy, día 20 de marzo de 2024, dicho error a los responsables de la corrección, proceden a modificar la plantilla y recalcular los nuevos resultados, pasando a ser la Calificación Provisional la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntuación 1º ejercicio	Calificación (Apto/No Apto)
Adán Martín, Cristina	011****00Y	8,250	No Apto
Amor Zurera, Carmen Beatriz	089****44F	8,875	No Apto
Balmaña Redondo, Marta	466****82S	10,750	Apto
Bermejo Mayor, Mº De Los Ángeles	510****81P	8,125	No Apto
Castelló Jimeno, Silvia	019****45G	8,000	No Apto
Fraile Bueno, Carmen	054****52P	16,375	Apto
García Castillo, Gloria	502****49M	19,375	Apto
Herrero Barrera, Alicia	008****55M	8,000	No Apto
Herrero Gómez, María Concepción	052****80Y	10,250	Apto
Iglesias Del Valle, María Eugenia	513****55Y	11,250	Apto
Jiménez De La Morena, Raquel	514****06Q	9,125	No Apto
Martín Badajoz, Sonia	514****03L	18,125	Apto
Martínez Palacian, Francisco José	361****93X	16,875	Apto
Pérez Ramírez, Lucía	072****30B	17,500	Apto
Serrano Gómez, Cristina	520****76C	11,250	Apto
Soriano González, Carmen	513****35D	14,375	Apto
Varela Salamanca, Raquel	468****64R	11,000	Apto
Vela Sánchez, Eduardo	507****63S	14,375	Apto

A continuación se aporta la carta enviada por la Empresa Dara explicando el error cometido.



 Avenida de Ramón y Cajal, 111 - 28043 Madrid
www.dara.es - omr@dara.es - (+34) 915 155 247
Madrid | Sevilla | Lima | Bogotá

Madrid, 20 de febrero 2024

Ayuntamiento de Miraflores
Pl. de España, 1,
28792 Miraflores de la Sierra, Madrid
Atn.- Tribunal Examen Laborales.

Los exámenes leídos y corregidos de forma estrictamente anónima se evaluaron con respecto a la plantilla de respuestas correctas enviadas por el Tribunal por correo electrónico. Posteriormente se nos envió una rectificación de la plantilla por anulación de una pregunta, la nº27 y aceptación de la primera de reserva, la nº 41.

En la transcripción del correo electrónico efectuada por nuestra empresa para calcular las calificaciones se cometió un error en la pregunta nº 20 donde debía aparecer una B se escribió una C por lo que las calificaciones obtenidas no eran correctas. Con fecha de hoy se nos ha comunicado la incidencia y se ha procedido a recalificar de forma inmediata, enviando el nuevo fichero de resultados en formato digital Excel por correo electrónico.



David Cervigón Fedz.
Administrador

De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 5/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero bajo la responsabilidad de DARA INFORMÁTICA, S.L.U. (I670220919) con la finalidad de poder atender los compromisos derivados de la relación que mantenemos con usted. Puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante un escrito a la dirección: Avda. Ramón y Cajal, 111 (Lima) - 28043 Madrid. Si en el periodo de 30 días no nos comunica lo contrario, entendemos que sus datos no han sido modificados, que se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos su consentimiento para tratarlos a fin de poder emitir su facturación.

 34
AÑOS
1989-2023

1 / 1



Segundo.- Los aspirantes dispondrán de 5 días hábiles contados desde el día de la publicación de esta Calificación Provisional y relación de Aptos/No Aptos en el Tablón de Anuncios y Edictos Digital del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra para hacer las alegaciones a las puntuaciones provisionales que consideren oportunas, comprendiendo desde el 20 al 26 de marzo de 2024, ambos inclusive,

Tercero.- Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, las Calificaciones Provisionales del primer ejercicio del proceso, serán elevadas a Calificaciones Definitivas.

En Miraflores de la Sierra a fecha de firma.

Dña. Laura del Campo López
Secretaria del Tribunal Calificador

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE